

100-13-08

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO RESPONSABLE DEL
PROCESO DE GESTION DE CONTRATACIÓN
DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y las Circulares Externas No. 002 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, una vez revisado el presente contrato electrónico y verificado el cumplimiento de los requisitos legales se deja constancia para proceder con el cierre del contrato No 100-13-08.20252255

LA PRESENTE CONSTANCIA SE ENTENDERÁ FECHADA Y FIRMADA CON LA APROBACIÓN REALIZADA EN LA PLATAFORMA DISPUESTA POR EL ESTADO COLOMBIANO.

Redactor/ Revisor: Daniel Lenis Luna – Contratista – UESVALLE 